

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**BIDIII-RSND-EEGPSA-ST-FI-004**

**“FISCALIZACIÓN DEL CONTROL, PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA”**

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL**

**ECUADOR**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR**

**REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN**

**PRÉSTAMO NO. PROYECTO BID NO. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC**

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del “PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.
2. Los servicios de consultoría individual tiene por objeto la “FISCALIZACIÓN DEL CONTROL, PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA”, cuyo presupuesto referencial es de **USD\$. 37.000,00 (TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**, valor sin incluir IVA. El plazo estimado de ejecución de los servicios de consultoría individual es de **SESENTA (90) DÍAS**.
3. La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A., lo invita a expresar su manifestación de interés en prestar los servicios solicitados. El consultor interesado deberá proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios requeridos
4. El consultor será seleccionado conforme al método Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350- 9 y podrán participar en el proceso de selección todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

5. Los consultores individuales que presente su manifestación de interés, se le enviara los respectivos Términos de Referencia correspondiente al proceso No.- **BIDIII-RSND-EEGPSA-ST-FI-004**.
6. El oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación, pagará a ELEGALAPAGOS S.A., el valor de USD\$. 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO CENTAVOS) valor sin IVA, por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.
7. El consultor individual pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, durante horas hábiles de lunes a viernes de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00 en las Oficinas de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.
8. Las expresiones de interés deberán ser remitidas vía correo electrónico a: [cesar.patino@elecgalapagos.com.ec](mailto:cesar.patino@elecgalapagos.com.ec), [fabrizio.pallo@elecgalapagos.com.ec](mailto:fabrizio.pallo@elecgalapagos.com.ec), hasta las 17H00 hora Continental del día lunes 08 de mayo de 2017.

Lugar: Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.  
Oficina Matriz isla San Cristóbal  
Dirigida a: Ing. Marco Patricio Salao Bravo – Presidente Ejecutivo  
Dirección: Calle Española y Juan José Flores.  
Teléfonos: 05 252 0733 – 252 0508 – 2521 826 – 2521 827

Atentamente



Ing. Marco Salao Bravo  
PRESIDENTE EJECUTIVO